

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000033-2025/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 14 de febrero de 2025

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000028-2025/SUNAT se encargó al señor Marco Antonio Pacherras Maza en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto, a partir del 18 de febrero de 2025, la encargatura del señor MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2.-** Designar al señor EDSON JESÚS QUINDES JAIMES, a partir del 18 de febrero de 2025, el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS  
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA